

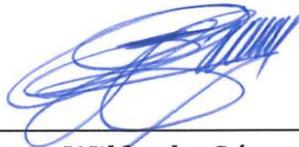


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F)



Lic. Enrique Wilfredo Gómez Góngora
Jefe U. A. C. I.

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital de San Vicente	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Vicente 19 de Enero del 2023	No. Orden: 001/2023
----------------	---	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A. DE C.V.	
--	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--FONDO GENERAL	-	-
6616	Garrafa	<p>R-1; 81204070; AGUA ENVASADA PURIFICADA, GARRAFA DE 5 GALONES. Condiciones del Suministro: a) Las entregas del Agua, se deberán efectuar cada 15 días, en Garrafas; en Presentación de 5 galones c/u y sin presentar fugas. b) Las Garrafas deberán poseer Sello de Garantía de que no han sido abiertas. c) El Material con el que debe estar Fabricado el Garrafón, deberá ser de Polietileno, Policarbonato u Otro Material que reúna las condiciones de Higiene necesarias para el Almacenamiento del Agua Envasada. d) Los Envases en que se Suministre el Agua, deberán estar en Buen Estado, Etiquetados y con Registro Sanitario Vigente. e) Presentar Permisos de Funcionamiento Sanitario de Planta Envasadora e Informe del último Análisis Microbiológico, todo debidamente Certificado. f) Proveer en Calidad de Préstamo y sin Costo Adicional, 70 Frigoríficos (oasis), según los Departamentos y Unidades que lo necesiten (se Anexa hoja de Detalle), que tengan la Capacidad de Enfriar y Calentar el Agua, por el Período de Contratación del Servicio; y de ser necesario, por Apertura de Anexos y/o Nuevas Unidades en la Institución, el Administrador de Contrato, Solicitará a la Empresa los Frigoríficos a utilizar, detallando el Nombre de la Unidad, en la que se entrega. g) Realizar Mantenimiento Rutinario, Preventivo y Correctivo a Frigoríficos Propios y Consignados, sin ningún Costo Adicional. h) En caso de Fallas o Desperfectos en los Frigoríficos el Administrador de Contrato, Solicitará el Cambio de este. i) Se requiere que los Ofertantes Provean en Calidad de Préstamo y sin Costo Adicional, como mínimo 26 Rack's (Estructura Metálica), para Almacenar los Garrafones, según necesidades de Cantidad y Espacio. j) Las Cantidades de Garrafones de Agua Embotellada a Entregar quincenalmente, se hará según detalle en Anexo a esta Solicitud. NOTA: Independientemente de la Cantidad de Garrafas Asignadas a las Unidades, solamente se entregará la Cantidad de Garrafas Vacías encontradas en cada área. OFERTARON: SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA EN GARRAFON DE 5 GALONES; Seguridad del Producto: Con Tapón y Sello de Garantía, con Fecha de Vencimiento y Lote, Impresa en el Garrafón, para Garantizar Trazabilidad; Calidad: Agua Envasada Natural y Sanitariamente segura para el Consumo Humano, llenada envases PET (Tereftalato de Polietileno con Resina Certificada), Purificada por medio de Osmosis Inversa y Esterilización por medio de Ozono, Limpia, Cristalina, de sabor Fresco, sin Olor, sin mal Sabor, ni Sedimentos; Presentación: Garrafón de 5 Galones; Vencimiento del Producto: Seis meses de Duración en Garrafa tapada y Sellada, con el Respectivo Sello de Garantía; Tipo de Empresa: Gran Empresa; Fabricante y Distribuidor: Embotelladora Electropura, S. A. de C. V.; Número de Registro de Salud: 4389 Dirección General de Salud; Servicios Adicionales: a) Préstamo de Garrafas, b) Préstamo de 70 Enfriadores, c) Préstamo de Raket, y d) Limpieza y Mantenimiento de los Enfriadores Propios y Consignados, sin Costo. NOTA: Los Permisos, Atestados y Exámenes de los Controles de Calidad de las Diferentes Instituciones; Adjuntos en la Oferta Presentada en este Proceso; MARCA: LAS PERLITAS DE ELECTROPURA; ORIGEN: POZO INDUSTRIAL, FUENTE PROPIA, EL SALVADOR; PLAZO DE ENTREGA: En Carros Repartidores de la Empresa, por Personal Calificado, por su Honradez y Capacidad, se Entregará de Acuerdo a sus Necesidades; GARANTÍA: a) Análisis Bacteriológicos Mensuales por los Laboratorios de Calidad Integral FUSADES y Laboratorio de Bromatología del Ministerio de Salud Pública. b) Garrafón con Tapones Vírgenes y su Respectivo Sello de Garantía. c) Etiqueta de Vencimiento (6 meses de duración) en Condiciones Óptimas de Almacenaje.</p>	\$1.45	\$9,593.20
1000	Botella	<p>R-2; 81204040; AGUA ENVASADA PURIFICADA, BOTELLA DE 1,000 ML. a) La entrega del Agua deberá ser según necesidad de la Institución, Solicitada por el Administrador de Contrato y será entregada en el Departamento de Alimentación y Dietas; en Presentación de 1 Litro (1,000 ml). b) Las Botellas deberán estar debidamente Selladas. OFERTARON: SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PURIFICADA EN PRESENTACION DE 1,300 ML; Seguridad del Producto: Completamente Limpio, con Tapón de Rosca, con Fecha de Vencimiento y su Respectivo Lote; Presentación: Envase de 1,300 ml, en Empaque de 6 unidades; Vencimiento del Producto: Seis meses de Duración en Botella con tapón de Rosca y Sellada, con Fecha de Vencimiento y su Respectivo Lote; Tipo de Empresa: Gran</p>	\$0.35	\$350.00

		Empresa; Fabricante y Distribuidor: Embotelladora Electropura, S. A. de C. V.; Número de Registro de Salud: 4389 Dirección General de Salud; NOTA: Los Permisos, Atestados y Exámenes de los Controles de Calidad de las Diferentes Instituciones; Adjuntos en la Oferta Presentada en este Proceso. MARCA: LAS PERLITAS DE ELECTROPURA; ORIGEN: POZO INDUSTRIAL, FUENTE PROPIA, EL SALVADOR; PLAZO DE ENTREGA: En Carros Repartidores de la Empresa, por Personal Calificado, por su Honradez y Capacidad, se Entregará de Acuerdo a sus Necesidades; GARANTIA: a) Análisis Bacteriológicos Mensuales por los Laboratorios de Calidad Integral FUSADES y Laboratorio de Bromatología del Ministerio de Salud Pública. b) Botellas con Tapones Vírgenes y su Respectivo Sello de Garantía.		
-	-	TOTAL.....	-	\$9,943.20

SON: nueve mil novecientos cuarenta y tres 20/100 dólares

OBSERVACION: SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA RECIBIDA EN FECHA 12/01/2023; SERVICIO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, EL HOSPITAL DELEGA A LA SR. **DANILO ERNESTO FLORES, COORDINADOR UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL;** COMO ADMINISTRADOR DE LA COMPRA Y SERA EL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, daniло.flores@salud.gob.sv TELEFONO (): - ; ASI MISMO SERA EL ENLACE ENTRE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE. ORDEN DE COMPRA REALIZADA SEGÚN EL **PROCESO DE LIBRE GESTION No. 006/2023 – SUMINITRO DE AGUA ENVASADA PURIFICADA, EN PRESENTACION DE GARRAFA DE 5 GLNS. Y BOTELLA DE 1,000 ML, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL;** Y POR MOTIVO DE CIERRE CONTABLE, NO SE RECIBIRAN SUMINISTROS Y NO SE DARA TRAMITE A FACTURAS Y DOCUMENTOS DE PAGO, EN LOS ULTIMOS 3 DIAS DE CADA MES; ADEMAS LA ENTREGA COMPRENDE, ENTREGAR ACTA Y FACTURA A LA UNIDAD FINANCIERA, TELEFONO (): - Y - , PARA COMPLETAR EL PROCESO, CASO CONTRARIO SE TENDRÁ POR NO ENTREGADO EL SERVICIO O PRODUCTO QUE SE TRADUCIRA EN INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA. **ADEMAS DEBERAN PASAR A RETIRAR Y FIRMAR ORDEN DE COMPRA EN ORIGINAL, EN LA UACI DEL HOSPITAL, DE LO CONTRARIO QUEDARA A CRITERIO DEL ALMACEN SI ACEPTA RECIBIR EL PRODUCTO O NO.** **NOTA:** AL MOMENTO DE TRAMITAR EL QUEDAN RESPECTIVO DEBERAN PRESENTAR LA FACTURA EN ORIGINAL, DECLARACION JURADA Y EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LAS MYPE.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO _____, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE _____; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS, CON TELEFONO (): - PARA CUALQUIAR DUDA HACERCA DE LA ENTREGA EN DICHO ALMACEN; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: EL HOSPITAL ENTRE _____, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE _____; uaci_hnsanvicente@salud.gob.sv; Y EMBOTELLADORA ELECTROPURA, S. A. de C. V. (LAS PERLITAS), EN _____; TEL (): - ; FAX (): - ; electropura@electropura.com.sv y acargueta@electropura.com.sv; **Persona de Contacto:** Lcda. ANNA CAROLINA ARGUETA.

 Titular o Designado	  Suministrante
--	---

Elaborado por: rcornejo

Lcda. Anna Carolina Argueta
23-01-2023

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de San Vicente

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

San Vicente 19 de Enero del 2023

No.Orden:001/2023

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--FONDO GENERAL	-	-
6616	Garrafa	R-1; 81204070; AGUA ENVASADA PURIFICADA, GARRAFA DE 5 GALONES. Condiciones del Suministro: a) Las entregas del Agua, se deberán efectuar cada 15 días, en Garrafas; en Presentación de 5 galones c/u y sin presentar fugas. b) Las Garrafas deberán poseer Sello de Garantía de que no han sido abiertas. c) El Material con el que debe estar Fabricado el Garrafón, deberá ser de Polietileno, Policarbonato u Otro Material que reúna las condiciones de Higiene necesarias para el Almacenamiento del Agua Envasada. c) El Material con el que debe estar Fabricado el Garrafón, deberá ser de Polietileno, Policarbonato u Otro Material que reúna las condiciones de Higiene necesarias para el Almacenamiento del Agua Envasada. d) Los Envases en que se Suministre el Agua, deberán estar en Buen Estado, Etiquetados y con Registro Sanitario Vigente. e) Presentar Permisos de Funcionamiento Sanitario de Planta Envasadora e Informe del último Análisis Microbiológico, todo debidamente Certificado. f) Proveer en Calidad de Préstamo y sin Costo Adicional, 70 Frigoríficos (oasis), según los Departamentos y Unidades que lo necesiten (se Anexa hoja de Detalle), que tengan la Capacidad de Enfriar y Calentar el Agua, por el Período de Contratación del Servicio; y de ser necesario, por Apertura de Anexos y/o Nuevas Unidades en la Institución, el Administrador de Contrato, Solicitará a la Empresa los Frigoríficos a utilizar, detallando el Nombre de la Unidad, en la que se entrega. g) Realizar Mantenimiento Rutinario	\$1.45	\$9,593.20
1000	Botella	R-2; 81204040; AGUA ENVASADA PURIFICADA, BOTELO DE 1,000 ML. a) La entrega del Agua deberá ser según necesidad de la Institución, Solicitada por el Administrador de Contrato y sera entregada en el Departamento de Alimentación y Dietas; en Presentación de 1 Litro (1,000 ml). b) Las Botellas deberán estar debidamente Selladas. OFERTARON: SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PURIFICADA EN PRESENTACION DE 1,300 ML; Seguridad del Producto: Completamente Limpio, con Tapón de Rosca, con Fecha de Vencimiento y su Respectivo Lote; Presentación: Embase de 1,300 ml, Empaque de 6 unidades; Vencimiento del Producto: Seis meses de Duración en Botella con tapón de Rosca y Sellada, con Fecha de Vencimiento y su Respectivo Lote; Tipo de Empresa: Gran Empresa; Fabricante y Distribuidor: Embotelladora Electropura, S. A. de C. V.; Número de Registro de Salud: 4389 Dirección General de Salud; NOTA: Los Permisos, Atestados y Exámenes de los Controles de Calidad de las Diferentes Instituciones; Adjuntos en la Oferta Presentada en este Proceso. MARCA: LAS PERLITAS DE ELECTROPURA; ORIGEN: POZO INDUSTRIAL, FUENTE PROPIA, EL SALVADOR; PLAZO DE ENTREGA: En Carros Repartidores de la Empresa, por Personal Calificado, por su Honradez y Capacidad, se Entregará de Acuerdo a sus Necesidades; GARANTIA: a) Análisis Bacteriológicos Mensuales por los Laboratorios de Calidad Integral FUSADES y Laboratorio de Bromatología del Ministerio de Salud Pública. b) Garrafón con Tapones Virgenes y su Respectivo Sello de Garantía.	\$0.35	\$350.00
-	-	TOTAL.....	-	\$9,943.20

SON: nueve mil novecientos cuarenta y tres 20/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS, CON TELEFONO (503): 2393-9566 PARA CUALQUIAR DUDA HACERCA DE LA ENTREGA EN DICHO ALMACEN; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

 Titular Designado	
	  Sumministrante

Elaborado por: rcornejo

Esc. Anna Basileina Argueta
23-01-2023